Financiamiento al sector pesquero y acuícola de México

Julio 2020

Con FIRA ¡SÍ es posible!

FIRA

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Contenido

1. Participación de FIRA en el financiamiento del sector pesquero.

2. Portafolio de productos y servicios de FIRA para el sector pesquero y acuícola.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

FIRA en el sector pesquero y acuícola

Somos una Institución con 65 años de experiencia en los sectores agropecuario, forestal, pesquero y medio rural del país, dedicada a impulsar y a desarrollar las actividades económicas de productores, empresas y demás participantes relacionados a la integración de las cadenas de valor agroalimentarias.

Apoyamos de manera integral la cadena alimentaria de origen nacional, e instrumentamos esquemas de desarrollo de proveedores que vinculan a los productores del sector pesquero y acuícola con el Sector Industrial, Comercial y de Servicios. Con Crédito, Garantías y Apoyos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

FIRA impulsa el financiamiento a los productores del campo a través de 81 intermediarios financieros bancaros y no bancario, y presta servicios de asistencia técnica a los productores en todo el país.

FIRA

Fondeo y Garantías

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

23 BANCOS

57 IFNB

FND

Crédito

Crédito

Crédito

Productores agropecuarios, empresarios, comerciante, agroindustria y proveedores de servicios.

- Capacitación
- Asesoría.
- Transferencia Tecnológica
- Apoyo estructuración de proyectos

5 Centros de DesarrolloTecnológico
88 Agencias en todo el país.

FIRA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

FIRA apoya a todos los segmentos del mercado con productos y servicios especializados.

Objetivo	Segmento	Principal Canal de Atención	Productos (Garantía y/o Fondeo)
Financiamiento para desarrollo de proveedores	Empresa Grande	Bancos	Crédito tradicional, Comercialización, Crédito Estructurado, Factoraje
Financiamiento para capitalización y competitividad	Mediana Empresa	Bancos y SOFOMES	Crédito tradicional, comercialización, Factoraje, Parametrizado, Credit scoring
Financiamiento para mejorar productividad	Pequeña Empresa	Bancos, UDC y Parafinancieras	Crédito Masificado, Crédito Parametrizado
Financiamiento para integrarlos a los mercados	Empresa familiar	Bancos, SCAPS, SOFIPOS y Microfinancieras	Crédito de bajo monto, Microcrédito
Apoyos de FIRA y otras dependencias para integrarlos al financiamiento	Microempresa	Microfinancieras	Microcrédito

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Este programa está financiado por el Fondo de Inversión para América Latina de la Unión Europea

Créditos elegibles	Inversiones en proyectos sostenibles denominadas en moneda nacional, conforme a la normativa vigente de FIRA en la categoría de proyectos con beneficios al medio ambiente y que cumplan con los criterios de elegibilidad correspondientes a cada monto del incentivo.
Acreditados elegibles	Microempresa, empresa familiar, pequeña empresa y mediana empresa, conforme a los montos de crédito por acreditado final que se señalen en la normativa vigente.
Límite de crédito elegible	hasta 4 millones de UDIS.
Conceptos de inversión elegibles	Conforme al listado de “Conceptos de Inversión Elegibles (CIE)” disponible en el portal web de FIRA.
Apoyo en tasa de Interés	Incentivo de **100, 250 y 400 pb,** en función del acreditado, CIE y municipio.
Categorías de proyectos con beneficio al medio ambiente	Agricultura ambientalmente sostenible (incluye biodiversidad, pesca, ganadería, sector forestal y turismo sustentable); Uso eficiente del agua: Eficiencia energética; y Energía renovable

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

El saldo de financiamiento de FIRA al sector pesquero creció mas de 50% entre 2015 y 2019.

Financiamiento de FIRA al sector pesquero por tipo de actividad económica, 2015 – 2019 1/

(Millones de pesos)

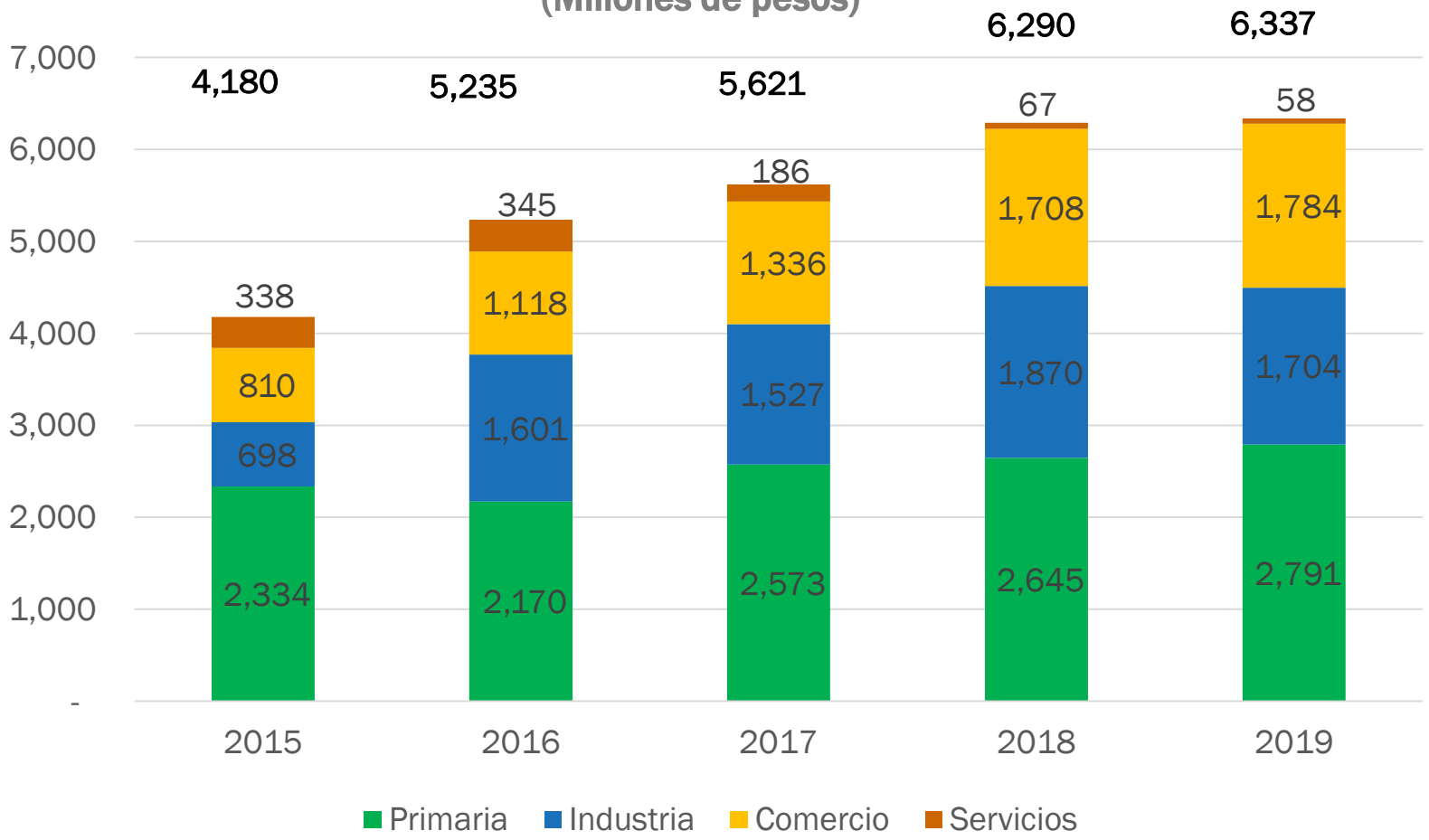

Fuente: FIRA -EBIS, diciembre 2019.

1/ Saldo total de cartera de FIRA (Fondeo de crédito más cartera de garantías de crédito sin fondeo más cartera de garantías pagadas)

- Los saldos de financiamiento a la comercialización y a la industrialización de pescado fueron los mas dinámicos entre 2015 y 2019.

Participación porcentual en el saldo de financiamiento al sector pesquero		
	2015	2019
Primaria	55.8	44.0
Comercialización	19.4	28.2
Industria	16.7	26.9

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

La actividad primaria concentra 44% del saldo de financiamiento de FIRA en el sector pesquero, y de esa, cuatro productos concentran 91% (destaca el financiamiento a la producción de camarón).

Saldo de la cartera en el sector pesquero por tipo de actividad, 2019 1/
(Porcentaje en el total)

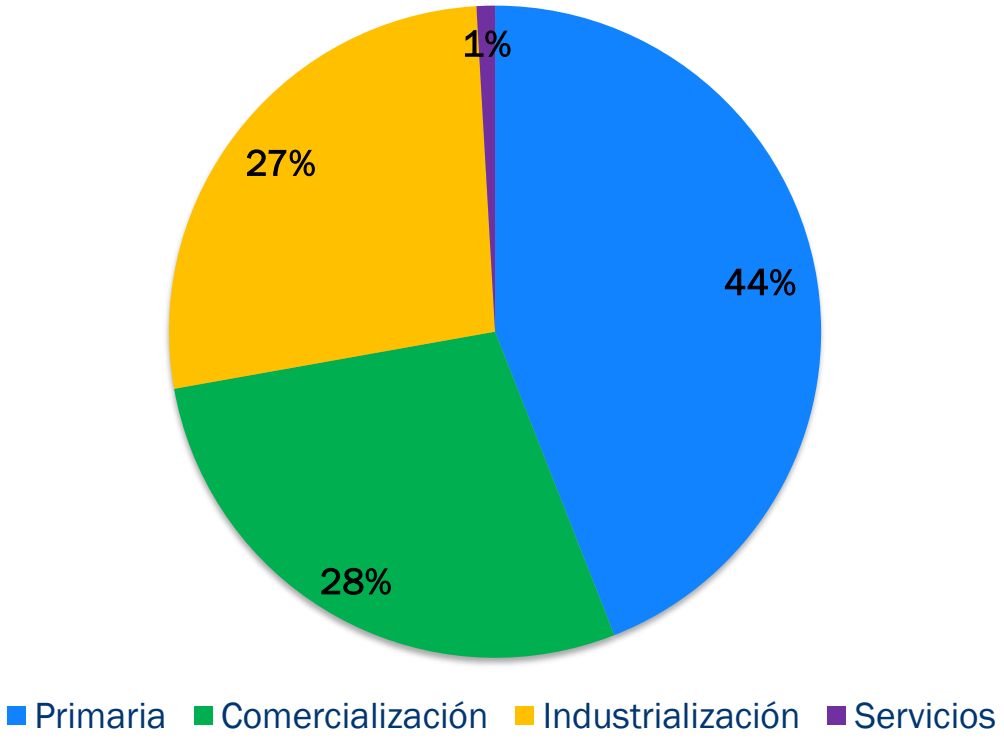

Saldo de la cartera en la producción primaria del sector pesquero por producto, 2019 1/
(Porcentaje en el total)

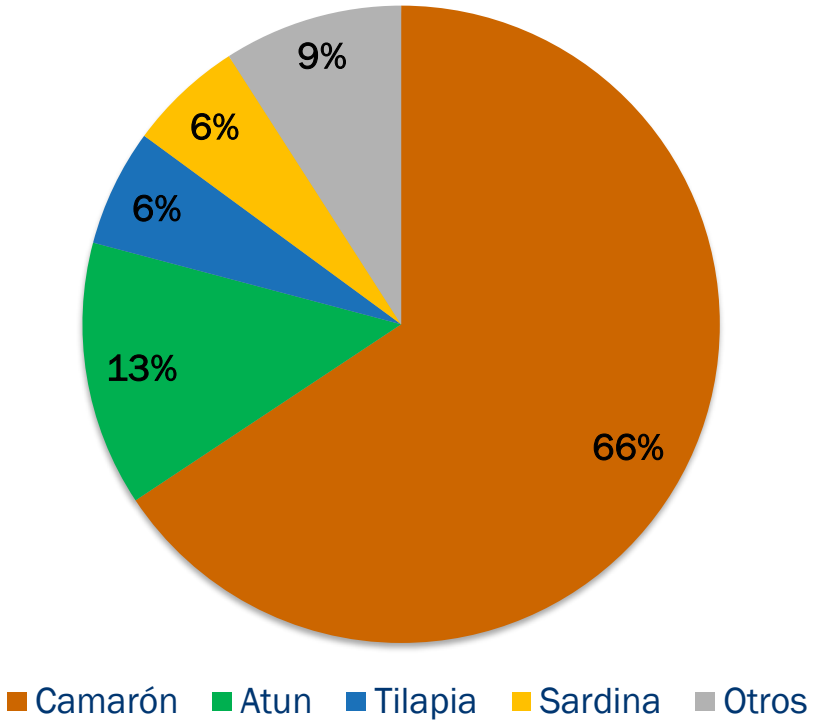

Fuente: FIRA - EBIS, diciembre 2019.
1/ Saldo total de cartera de FIRA (Cartera de crédito más cartera de garantía sin fondeo más cartera de garantías pagadas)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

La acuacultura representa 66.7% del financiamiento a la actividad primaria del sector pesquero. Entre 2015 y 2017 el crecimiento en el financiamiento de FIRA se ha dirigido a la acuacultura

Saldo de la cartera en la producción primaria del sector pesquero acuacultura y captura, 2019 1/

(Porcentaje en el total)

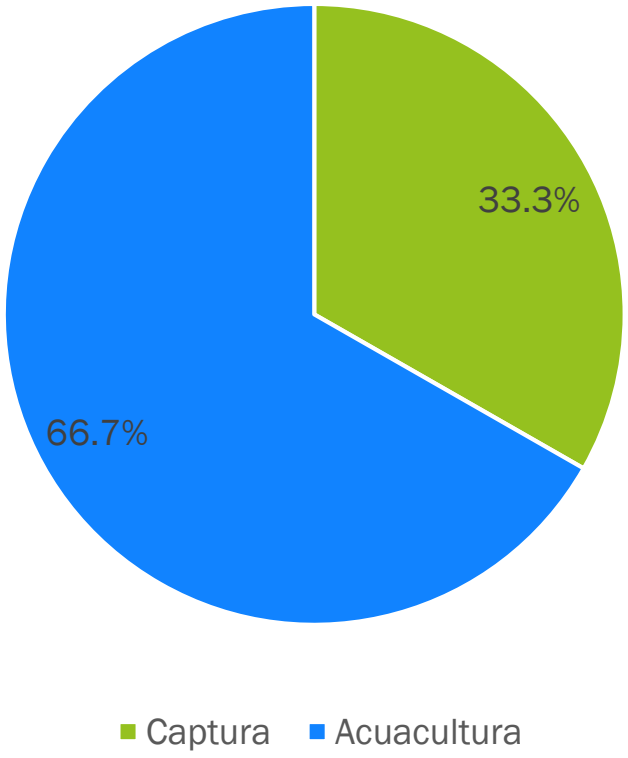

Saldo de la cartera en la producción primaria del sector pesquero: acuacultura y captura 2015- 2019 1/

(Millones de pesos)

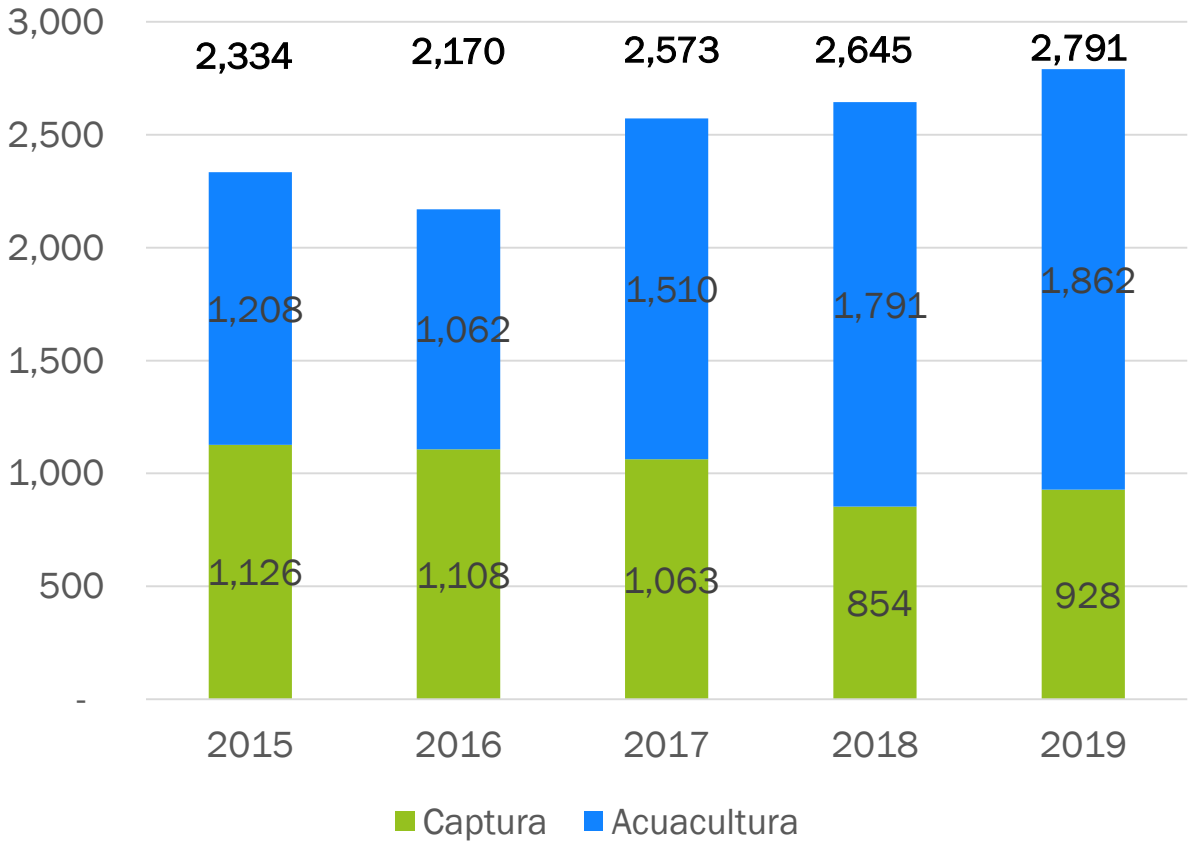

Fuente: FIRA - EBIS, diciembre 2019.

1/ Saldo total de cartera de FIRA (Cartera de crédito más cartera de garantía sin fondeo más cartera de garantías pagadas)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Contenido

1. Participación de FIRA en el financiamiento del sector pesquero.

2. Portafolio de productos y servicios de FIRA para el sector pesquero y acuícola.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Crédito de Corto Plazo

- Capital de Trabajo
- Prendario
- Factoraje Financiero
- Quirografario

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

1. Créditos de Corto Plazo, Capital de trabajo

Descripción:

Financiamiento que se otorga al acreditado para la adquisición de, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios, y gastos directos de explotación indispensables para su empresa.

Población Objetivo:

Personas físicas y morales dedicadas a la producción primaria, industrialización y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas.

Concepto de Inversión:

Todos aquellos que el acreditado requiera para su actividad y sean elegibles por FIRA.

Moneda:

Moneda Nacional y Dólares Americanos.

Monto:

La cantidad que requiera el acreditado para cubrir sus necesidades de operación de sus ciclos productivos.

Modalidades:

- Operación avío
- Cuenta corriente
- Prendario
- Capital de trabajo permanente
- Factoraje

Plazos:

De acuerdo al ciclo productivo y a al flujo de efectivo.

- Para Créditos de Avío: Acorde al ciclo productivo sin exceder 2 años.
- Para Cuenta Corriente: Acorde al ciclo productivo sin exceder 2 años.
- Para Capital de Trabajo Permanente: Máximo 5 años

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Crédito de Largo Plazo

- Crédito para inversiones a largo plazo
- Crédito Refaccionario
- Arrendamiento (Financiero y Puro)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Crédito para Inversiones a Largo Plazo

Descripción:

Financiamiento que se otorga al acreditado para invertir el importe del crédito en inversiones fijas y de largo plazo indispensables para el desarrollo de su empresa.

Población Objetivo:

Personas físicas y morales dedicadas a la producción primaria, industrialización y comercialización de los sectores pesquero y acuícola.

Concepto de Inversión:

Todos aquellos activos fijos que el acreditado requiera para detonar un crecimiento de producción y sean elegibles por FIRA.

Moneda:

Moneda Nacional y Dólares Americanos.

Monto:

La cantidad que requiera el acreditado para cubrir sus necesidades de producción.

Modalidades:

- Refaccionario
- Arrendamiento Financiero
- Arrendamiento Puro

Plazos:

De acuerdo al ciclo productivo y a al flujo de efectivo.

- Para Crédito Refaccionario: Por un máximo de hasta 15 años.
- Para Arrendamiento Financiero: Por un máximo de hasta 15 años, sin que rebase la vida útil del bien financiado o su período estimado de obsolescencia técnica.
- Para Arrendamiento Puro: Por un máximo de hasta 15 años, sin que rebase la vida útil del bien financiado o su período estimado de obsolescencia técnica.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Oportunidades de negocios y financiamiento al sector pesquero y acuícola.

Insumos

ACUACULTURA

Laboratorios
Crédito Refaccionario y Avío
Proveeduría de crías con apoyo Conapesca

Fabricas de alimento balanceado
Crédito Refaccionario Crédito de Avío
Esquema Parafinanciero en Alimento

Equipo de bombeo y aireación
Crédito Refaccionario
Arrendamiento de equipo

Equipo especializado
Crédito de Avío

CAPTURA

Artilleros y varaderos
Crédito Refaccionario y Avío
Proveeduría y mantenimiento barcos

Artes y equipos de pesca
Crédito Refaccionario

Embarcaciones menores y motores marinos
Crédito de avío y Esquema parafinanciero

Combustibles y lubricantes
Crédito de avío, Capital de trabajo permanente

Producción primaria

ACUACULTURA

Camaronicultura
Crédito Refaccionario y Avío, Capital de trabajo permanente, Desarrollo de Proveedores, Electrificación

Piscicultura
Crédito Refaccionario y Avío, Desarrollo de Proveedores

Peces Marinos
Crédito Refaccionario y Avío, Pignoración de jaulas flotantes.

Cultivo de moluscos
Crédito Refaccionario y Avío

CAPTURA

Pesca Ribereña
Crédito Refaccionario y Avío, Motores marinos ecológicos, Seguridad a bordo y trazabilidad, Desarrollo de proveedores, esquema parafinanciero.

Pesca de Altamar
Crédito Refaccionario y Avío, Sustitución de motor y renovación de casco, arrendamiento financiero, Desarrollo de proveedores, Esquema parafinanciero.

Industria y transporte

PLANTAS DE PROCESO

Centros de acopio
Crédito Refaccionario y Capital de trabajo.

Congeladoras
Crédito Refaccionario y Avío, Pignoración.

Enlatadoras
Crédito Refaccionario, Capital de trabajo permanente, Pignoración, Factoraje

Fabricas de harina de pescado y aceite
Crédito Refaccionario y Avío, Pignoración.

TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN

Transporte especializado
Crédito Refaccionario y Arrendamiento financiero.

Red de frío, almacenes de deposito
Crédito Refaccionario, capital de trabajo permanente, pignoración, factoraje

Logística
Crédito Refaccionario y Avío, arrendamiento financiero, factoraje y pignoración.

Comercio y servicios

COMERCIALIZACIÓN

Central de abastos
Crédito Refaccionario y Avío, desarrollo de proveedores, parafinanciera.

Supermercado
Crédito Refaccionario y Avío, factoraje, desarrollo de proveedores

Pescaderías
Crédito Refaccionario y capital de trabajo permanente, desarrollo de proveedores

Restaurantes
Crédito Refaccionario y capital de trabajo permanente, desarrollo de proveedores

EXPORTACIÓN

Empresas auxiliares para la certificación
Crédito Refaccionario y Avío

Empresas de equipo para la trazabilidad
Crédito Refaccionario y arrendamiento financiero

Exportación
Crédito Refaccionario y Avío, pignoración, desarrollo de proveedores

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Crédito y Apoyos para los Sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero, para mitigar las afectaciones derivadas de la pandemia por COVID-19

- **Apoyos para créditos vigentes:** Si eres acreditado de FIRA a través de un banco o intermediario financiero y cuentas con un crédito vigente contratado antes del 29 de febrero de 2020.

- **Nuevos financiamientos para reactivar la operación de productores y empresas:** Si ya tienes un crédito con recursos de FIRA, pero requieres otro para nuevos proyectos, capital de trabajo o inversiones de largo plazo para inversiones fijas, también podemos apoyarte.

- **Apoyos en tasa de interés:** En créditos nuevos de hasta 160,000 UDIS, otorgamos a productores y empresas una bonificación de hasta 2.0 puntos porcentuales en su tasa de interés. Nuestro enfoque prioritario es apoyar microempresas, empresas familiares y pequeñas empresas.

- **Nuevo esquema de apoyo para complementar las garantías:** Con la finalidad de respaldar los tratamientos de cartera elegibles y facilitar nuevos créditos, contamos con un nuevo esquema de garantías para productores y empresas acreditadas con FIRA. No es necesario que tengas un crédito con FIRA para obtener este beneficio

- **Apertura de líneas de crédito y garantías:** Para bancos e intermediarios financieros que apoyen con sus recursos nuevos créditos y reestructuras de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, a fin de apoyar a productores y empresas que requieren de financiamiento, aún y cuando, éstos no se encuentren en la cartera de FIRA.

Aplican Restricciones
1/ Sujeto a disponibilidad presupuestal y de acuerdo a condiciones temporales de operación.
2/En créditos para inversión fija y hasta 160,000 UDIS por los primeros 3 meses y máximo de un año.
3/ No serán elegibles los créditos prendarios, reportos, quirografarios, factoraje, microcrédito, ni reestructuras.
4/Es requisito haber mantenido al menos el 80% de tu la plantilla laboral al 29 de febrero del 2020 y a la fecha.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Muchas Gracias!

M.A. Artemio Vázquez Aguilar.
Subdirector de Pesca, Forestal y Medio Ambiente
avazquez@fira.gob.mx
M.C. Martín Téllez Castañeda
Especialista de la Subdirección de Pesca, Forestal y Medio Ambiente
mtellez@fira.gob.mx

Oficinas de FIRA en todo el país www.fira.gob.mx

Con FIRA ¡Sí es posible!

Contáctanos:

www.fira.gob.mx

01 800 999 3472

@FIRA_Mexico

/FiraMexico

FIRABancoMexico

FIRA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".